

Deportes recuerda a clubes deportivos y AMPAS que pueden acogerse a subvenciones municipales

26/07/2017



El concejal de Deportes, Fernando Gómez, ha hecho un **llamamiento a clubes y AMPAS de centros educativos de la ciudad para que tramiten hasta el próximo 3 de agosto, día en que termina el plazo**, su solicitud para la convocatoria de ayudas pertenecientes a la campaña 2016/2017. La solicitud, tal y como marca la ley, deberá realizarse por vía electrónica.

Al igual que el año pasado, las subvenciones **se concederán por concurrencia competitiva, es decir, según los méritos presentados**. Además, para el reparto de las ayudas se han fijado en las bases diferentes apartados de baremación como nivel, categoría, participación, gastos, antigüedad,

colaboración con la Concejalía de Deportes, y otras características especiales como promoción del deporte femenino o para personas con discapacidad, entre otros.

En total **se van a repartir 132.500 euros, 22.500 más que el pasado ejercicio, 65.000 euros para los clubes, 20.000 se destinarán al convenio con el Centro Excursionista Eldense, entidad declarada de utilidad pública, 10.000 euros para deportistas individuales y 37.500 para AMPAS**. Las bases reguladoras se encuentran publicadas tanto en el BOP como [en la web del Ayuntamiento](#), y también se podrán recoger en la Concejalía de Deportes.